



ACTA No. 25

GRUPO DE TEATRO LA MASCARA

ASAMBLEA GENERAL

En la ciudad de Santiago de Cali, del día Marzo 21 del año 2019, en el domicilio principal de la entidad **GRUPO DE TEATRO LA MASCARA** NIT: 890.322.883 – 8, se reunieron por convocatoria escrita del día 20 de Febrero de 2019 de la señora LUCY BOLAÑOS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.995.074, las siguientes personas, para celebrar una asamblea general y se llevó acabo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Verificación de Quórum.
2. Autorización al Representante legal ante la DIAN
3. Aprobación del Acta.

El orden del día fue presentado y aprobado por unanimidad.

Luego de verificar el Quórum con la asistencia de 6 de sus miembros: SUSANA URIBE BOLAÑOS, PEDRO ALCANTARA HERRAN MARTINEZ, MARIELA BOLAÑOS DIAZ, SANDRA MILENA VILLAMIL OLAYA, MARIA DEL PILAR RESTREPO MEJIA de común acuerdo se ratificó la actual Junta Directiva e igualmente los Proyectos y actividades de la Máscara.


SUSANA URIBE
Presidente


MARIA CAMILA GUERRERO
Secretaria

1.) MIEMBROS DE LA MASCARA:

Junta Directiva (Principales):

Primer renglón (Presidenta):

SUSANA URIBE BOLAÑOS

• C.C. No. 66.979.580 de cali

Fecha de expedición: 31 de octubre de 1994

Segundo renglón (Vicepresidente):
PEDRO ALCANTARA HERRAN MARTINEZ
C.C No. 6.091.619 de Cali
Fecha de Expedición: 29 de junio de 1984



Teatro La Máscara

Tercer Renglón (Tesorera)
MARIELA BOLAÑOS DIAZ
C.C. No. 31.878.342 de Cali
Fecha de Expedición: 24 de julio de 1980

Cuarto Renglón (Secretaria):
SANDRA MILENA VILLAMIL OLAYA
C.C No. 31.480.228 de Yumbo
Fecha de Expedición: 12 de marzo de 1996

Quinto Renglón (Relaciones Publicas)
MARIA DEL PILAR RESTREPO MEJIA
C.C No. 31.297.511 de Cali
Fecha de Expedición: 02 de junio de 1977

Sexto Renglón (Revisora Fiscal)
NANCY STELLA OSORIO ESPINAL
C.C No 31.942.762 de Cali
T.P. 50728-T
Fecha de Expedición: 29 de junio de 1984

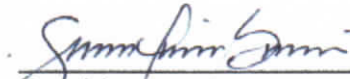
2.) AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA DIAN.

El Revisor fiscal pide la palabra y manifiesta lo siguiente: **Que** con el fin de cumplir son los requisitos ante la DIAN e inscribir ante este organismo las entidades sin ánimo de lucro se hace necesario hacer la solicitud y autorizar al representante legal para que la entidad permanezca como Beneficiario del Régimen tributario especial del impuesto sobre la renta. Los asistentes se quedan deliberando y aprueban por unanimidad esta autorización.

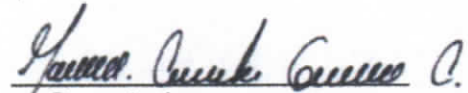


3.) APROBACION DEL ACTA.

Terminado el orden del día, la presidenta de la asamblea levanta la sesión siendo las 2:30 de la tarde y se da por terminada y firmada por la Presidente y la Secretaria.



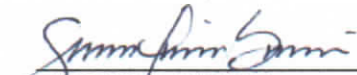
Presidente



Secretaria

Junta Directiva (Principales):

Acepto:




SUSANA URIBE
CC.66.979.580 de Cali



MARIELA BOLAÑOS
CC. 31.878.342 de Cali



SANDRA VILLAMIL O
C.C 31.480.228 de Yumbo



NANCY OSORIO
CC 31.942.762 de Cali



PEDRO ALCANTARA
C.C 6.091.619 de Cali



MARIA DEL PILAR RESTREPO
C.C 31.297.511 de Cali